

<b>Medio</b>	La Tercera
<b>Fecha</b>	5-12-2012
<b>Mención</b>	Acreditación: al menos un 36% de Ues. no cumplirán con nuevos requisitos. Mención a la UAH entre las que tienen 5 años de acreditación.

# Acreditación: al menos un 36% de Ues. no cumpliría con nuevos requisitos

- ▶ De 55 planteles, 16 tienen entre dos y tres años de certificación. Cuatro no la lograron.
- ▶ Futura ley exigirá seis años y Estado no contratará a profesionales de Ues. que no estén acreditadas.

## Marcela Andrés

En Chile existen 60 universidades. De ellas, según la información vigente en la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), 55 se han presentado para certificarse y, de este total, cuatro no lograron la acreditación. Un escenario que cambiaría profundamente de aplicarse los cambios anunciados por el Ministerio de Educación, que en los próximos días ingresará al Congreso un proyecto que busca elevar las exigencias para garantizar la calidad, eliminando la escala de acreditación actual, que permitía certificaciones por uno, dos o tres años, con un máximo de siete, por un reconocimiento único de seis años.

Al realizar el ejercicio de aplicar esta nueva normativa, sólo ocho cumplirían el requisito básico, al ostentar una acreditación igual o superior a seis años, pero 16 quedarían muy lejos de alcanzar los criterios exigidos en la futura ley, al contar con una certificación igual o menor a tres años. Sumando las cuatro instituciones no acreditadas, se trataría del 36% de las 55 casas de estudio que han participado en el proceso de certificación.

Matko Koljatic, recién nombrado presidente de la CNA, advierte que la experiencia internacional indica que, aproximadamente, un 25% de las instituciones que se presentan a procesos de

acreditación resultan rechazadas, y que “en Chile se da el fenómeno que asocia bajos años de acreditación a mala calidad en la institución. En otros países, mala calidad es equivalente a no acreditación, no a uno, dos o tres años de acreditación”.

Koljatic precisa que la razón por la que el ministerio ahora postulará una acreditación por períodos de seis años tiene que ver con que “cuando admites a una alumna, la admites por cuatro, cinco o seis años. Si estás acreditado por uno, dos o tres años, evidentemente la promesa que le estás dando a ese alumno, de educación de calidad, no cuadra con el tiempo que tiene que estar en la institución”.

### Las claves del cambio

“A las instituciones que tienen cuatro a cinco años de acreditación no les va a costar nada ponerse a tono. Las demás, probablemente, van a tener algunas dificultades, pero, justamente, la gracia del nuevo sistema es que las instituciones se pongan todas a tono”, explica el ministro de Educación, Harald Beyer, respecto del escenario que vivirá la educación superior ante un nuevo proyecto de ley.

El jefe de la cartera adelantó a **La Tercera** que el sistema actual no busca un cierre masivo de planteles, y que a lo que apunta es a un cambio de comportamiento de las instituciones, que tendrán que esforzarse para ob-

tener la acreditación de seis años. “Hoy no necesitan (esfuerzo), porque el sistema puede darles dos o tres años de acreditación. Están en una posición, muchas de ellas, relativamente cómoda, porque con esa acreditación es suficiente para recibir financiamiento para sus estudiantes”, dijo.

### Ministro, ¿el cambio no implicará que quede un margen grande de universidades fuera del sistema?

Si algunas no logran ponerse al día, el sistema va a tener la posibilidad de que las instituciones queden acreditadas condicionalmente por tres años, pero eso será sólo por una vez.

### ¿Cómo será la transición?

Hay instituciones que se van a seguir acreditando por el antiguo sistema hasta que aprobemos la ley. Una vez que venga la acreditación, tendrá que sumarse al nuevo sistema. Si se han acercado a los estándares que queremos como país y no los han completado suficientemente, tendrán una acreditación condicional. A los tres años, si usted no ha cumplido, no queda acreditada. En ese sentido, como institución va a poder seguir existiendo, pero sus títulos no van a ser reconocidos por el Estado. Es una señal; si la institución insiste, tendrán que informar a sus alumnos y los alumnos podrán otorgarle el beneficio de la duda. El Estado no va a contratar a los profesionales de esa institución. ●

---

## OPINIONES

---



**“El Estado no va a contratar a los profesionales de esa institución (no acreditada)”.**

**Harald Beyer**  
Ministro de Educación.

---



**“En otros países, mala calidad es equivalente a no acreditación”.**

**Matko Koljatic**  
Presidente CNA.

---

## CIFRA

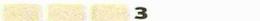
---

# 60

**universidades** existen en Chile y, de ellas, 55 se han presentado al proceso de acreditación. De las cinco restantes, dos están en proceso de licenciamiento y tres tienen autonomía, pero no han iniciado el trámite de acreditación.

---

**DISTRIBUCION DE UES. SEGUN ACREDITACION**

P. U. Católica de Chile		7
U. de Chile		7
P. U. Católica de Valparaíso		6
U. Adolfo Ibáñez		6
U. Austral de Chile		6
U. Católica del Norte		6
U. de Concepción		6
U. de Santiago de Chile		6
U. Alberto Hurtado		5
U. Andrés Bello		5
U. Autónoma de Chile		5
U. Católica de Temuco		5
U. Católica del Maule		5
U. de la Frontera		5
U. de los Andes		5
U. de Talca		5
U. de Tarapacá		5
U. de Valparaíso		5
U. del Bío Bío		5
U. del Desarrollo		5
U. Diego Portales		5
U. Finis Terrae		5
U. Mayor		5
U. Téc. F. Santa María		5
U. Adventista de Chile		4
U. C. de Concepción		4
U. Católica Silva Henríquez		4
U. Central de Chile		4
U. de Antofagasta		4
U. de La Serena		4
U. de Magallanes		4
U. de Playa Ancha		4
U. de Viña del Mar		4
Umce		4
U. San Sebastián		4
A. de Humanismo Cristiano		3
U. Bernardo O'Higgins		3
U. de Atacama		3
U. de las Américas		3
U. de Los Lagos		3
U. Gabriela Mistral		3
Unicit		3
U. Santo Tomás		3
Inacap		3
U. Arturo Prat		2
Arcis		2
U. del Mar		2
U. del Pacífico		2
U. Internacional SEK		2
Utem		2
U. Ucinf		2
U. Bolivariana	<b>Sin acreditación</b>	
Uniac	<b>Sin acreditación</b>	
U. la República	<b>Sin acreditación</b>	
U. Pedro de Valdivia	<b>Sin acreditación</b>	

## “En el fondo, es un sinceramiento”

►► Andrés Bernasconi, experto en temas de acreditación que participó en una propuesta para el nuevo sistema, explica que en ella, si una universidad no lograba la acreditación, ésta debía volver bajo la tutela del Consejo Nacional de Educación. Y de no lograr la certificación, se buscaría el cierre de la institución. “Era una especie de libertad vigilada”, explica.

Bernasconi recordó que el diseño del sistema de educa-

ción en los años 80 buscaba que existieran muy pocas universidades y una mayoría de centros de formación e institutos.

“Nadie se imaginó que habría 60 universidades en Chile. En el fondo, es un sinceramiento de que la condición de universidad, con los requisitos de calidad, solvencia, profesores, investigación, con todo lo que la gente consideraba, todo eso en un país como Chile, sólo puede ser

alcanzado por un grupo más limitado de universidades que las que existen”, dice.

El experto agrega que, en realidad, “muchas de esas instituciones que hoy día tienen nombre de universidades son, más bien, institutos profesionales con nombre de universidad”, y que, claramente, “las que actualmente cuentan con uno o dos años de acreditación no lograrían superar el futuro proceso”, concluyó.



